

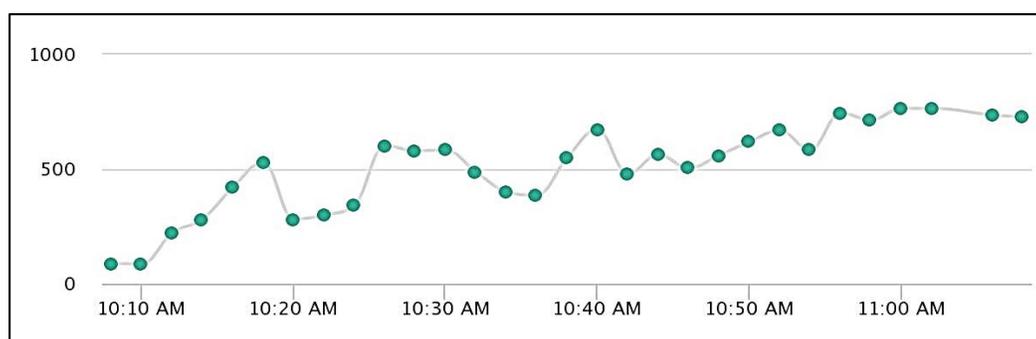
ALERTA EN LA CUENCA BAJA Y MEDIA DEL RÍO SINÚ POR POSIBLES EVENTOS DE INUNDACIÓN DURANTE LAS PRÓXIMAS 48 HORAS

Montería, 21 de Abril de 2022.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, en cumplimiento de su papel misional en el ámbito de la Ley 1523 de 2012 como brazo técnico de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, informa a la comunidad y opinión pública del Departamento de Córdoba lo siguiente:

En el mes de abril se inició la temporada lluviosa en la mayor parte de la región, considerando que históricamente en ésta fecha las precipitaciones han alcanzado volúmenes moderados en diferentes sectores del departamento de Córdoba. Por su parte, desde el 20 de abril de 2022 la empresa hidroeléctrica URRÁ I, se encuentra operando con sus cuatro unidades de generación, lo cual incide en el aumento en el nivel del río Sinú.

Ahora bien, de acuerdo a las estaciones Hidrometeorológicas de la corporación ubicadas en la cuenca media y baja del río Sinú, se ha identificado aumento prolongado en el nivel del río en las últimas 24 horas, alcanzando así su máxima capacidad hidráulica en varios sectores. (Ver Gráfica 1).



Gráfica 1. Niveles de inundación en tiempo real en el corregimiento de Cotocá Arriba, Santa Cruz de Loricá. Fuente: SAT REGIONAL 2022

Conforme a ello, los municipios ribereños se deben mantener en alerta por probabilidad de eventos de inundación por el incremento en los niveles del río Sinú y sus afluentes, especialmente en sectores como Severá, Isla Blanca y La Esmeralda en jurisdicción del municipio de **Cereté**; El Obligado, Sabana Nueva, Barrio La Fe y Boca de Mañe, ubicados en el municipio de **San Pelayo**; Palo de Agua, Nariño, Remolino, El Playón, Las Palmas, Sarandelo, Los Gómez, Cotocá Arriba y Cotocá Abajo, localizados en el municipio de **Santa Cruz de Loricá**; Los Gómez, jurisdicción del municipio de **Cotorra**; Marín, Chambá, Río Ciego N° 1, Río Ciego N° 2, Caño Grande, Caño Sicará y vereda Pareja, localizados en el municipio de **San Bernardo del Viento**.

Por lo anterior, la CAR-CVS recomienda seguir las directrices impartidas por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, activar canales de comunicación especialmente con las zonas rurales más vulnerables a éstos eventos y trabajar de manera articulada e interinstitucionalmente para el fortalecimiento de las comunidades en materia de prevención y mitigación del riesgo.

Nuevamente se reitera la disposición y la voluntad de esta Corporación como Autoridad Ambiental como brazo técnico de los Consejos Municipales y Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres, es importante mantenernos informados sobre las condiciones hidroclimáticas de la región y/o Municipio a través de los enlaces web: www.cvs.gov.co y www.ideam.gov.co

“CÓRDOBA TERRITORIO SOSTENIBLE”